



SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO

El 20 de diciembre de 1995, el Sistema de Transporte Colectivo, representado por su Director General, el Lic. Alfonso Caso Aguilar y por otra parte la empresa Bombardier-Concarril S.A. de C.V., firmaron el Contrato STC 19/95.03 por la prestación de servicios para la fabricación y puesta en servicio de 78 coches con rodadura de acero FM95A, el cual incluye el suministro de un lote de refacciones, equipos de pruebas y capacitación. El monto del Contrato fue de 116,679,000.00 dólares americanos más el Impuesto al Valor Agregado, lo que hace un total de 134,180,850.00 dólares americanos. En la cláusula quinta de este Contrato, se especifica que el "Constructor" o el "STC" podrán presentar solicitud de revisión de precios y este no deberá superar, a la alza o a la baja, el 10% del importe total del Contrato.

Adicionalmente, con fecha 15 de mayo de 1996 se formalizó Convenio Modificadorio No. 01/96 al Contrato STC19/95.03, modificando el total del Contrato, quedando establecido en 120,232,056.00 mas el Impuesto al Valor Agregado, lo que significa un monto total de 138,266,864.40 dólares americanos, lo que representó un incremento del 3.05% sobre el monto original. Como invitados de honor firmaron el Jefe del Departamento del Distrito Federal, Lic. Oscar Espinosa Villarreal y el Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Lic. José Murillo Karam.

De acuerdo a los pagos efectuados por el Sistema de Transporte Colectivo, el monto de la revisión de precios, a que hace referencia la cláusula quinta del Contrato 19/95.03, ascendió a 16,972,047.66 dólares americanos (Impuesto al Valor Agregado incluido).

El importe del Contrato y su Convenio Modificadorio, mas los pagos por revisión de precios asciende a:

Concepto	Dólares Americanos
Contrato STC 19/95.03	116,679,000.00
Convenio Modificadorio No. 01/96	3,553,056.00
	<hr/>
	120,232,056.00
Más. Pagos efectuados por revisión de precios (Cláusula quinta del contrato STC19/95.03)	14,758,302.31
Subtotal	<hr/>
	134,990,358.31
Más: Impuesto al Valor Agregado	20,248,553.75
Total	<hr/>
	155,238,912.06



SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO

Al 17 de octubre de 2002, el Sistema de Transporte Colectivo, al amparo del Contrato STC19/95.03 y del Convenio Modificatorio No. 01/96, ha liquidado a la empresa Bombardier-Concarril S.A. de C.V. la cantidad de 151,371,657.84 y se tiene pendiente de pagar 3,867,254.22 dólares americanos.

Para determinar el Costo Unitario de los 78 coches FM-95A que integran los 13 trenes (6 coches cada uno) y pueda ser comparable con la nueva adquisición de 45 trenes, se disminuyeron los siguientes conceptos:

- Pilotaje automático a bordo,
- Aire acondicionado cabina de conductor,
- Lote de refacciones, y
- Supervisión.

Con lo anterior, el Costo Unitario ajustado por tren es de 11,347,660.52 y por coche de 1,891,276.75 dólares americanos.

La documentación que soporta los datos y cifras que se mencionan, se presenta a continuación: